

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 21	Páginas 16
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: Noviembre 27 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	13	NELSON MOLINA VALENCIA, Director Encargado del Instituto de Psicología	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	NO	14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI	15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
5	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	16	LUDMILA MEDINA MONROY, Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6	YUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Decano de la Facultad de Salud	SI	17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
7	CARLOS RAFAEL PINEDO JARAMILLO, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería	SI	18	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	19	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	NO
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

INVITADOS:

ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	NO
---	----

EXCUSADOS:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las actas No. 018 y 019 de 2013**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 019-13
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se establece la adscripción, duración, periodicidad y cupo máximo de admisión al programa académico de Especialización en Radiodiagnóstico.
 - 5.2 Por la cual se modifica el programa académico de Especialización en Automatización Industrial.
 - 5.3 Por la se define el currículo del programa académico de Doctorado en Sociología.
- 6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
 - 6.1 Oficio R-7146-2013 enviado por el señor Rector al Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, Álvaro Zapata Domínguez, referente al informe de la evaluación externa para la renovación de la Acreditación de la Universidad del Valle.
 - 6.2 Oficio con fecha de noviembre 18 de 2013, enviado por el profesor Julián Duque Daza, donde informa a los profesores Henry Alberto Mosquera y Jesús Felipe García, de las anomalías que ha tenido el profesor Duque en el proceso de su actualización salarial.
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:55 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 018 de octubre 15 y 019 octubre 30 de 2013

Se disponen las actas No. 018 y 019, luego de las revisiones y aportes se aprueban.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector comunica que la semana pasada llegó el informe de los pares académicos que visitaron la Universidad en septiembre pasado; con motivo del informe, se programó una reunión con el Comité de Rectoría y se observó que el resultado es bastante positivo, como la carta que se envió al Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación para precisar algunos puntos que no son de fondo sino de forma. Se acordó, que una vez se tenga el informe definitivo, se programará un Consejo Académico Ampliado en enero para socializar los aspectos del informe. El señor Rector, nuevamente, expresa su agradecimiento y reconocimiento al grupo de autoevaluación y propone que el documento se constituya en un insumo para el nuevo plan de desarrollo.

La Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional resalta que de las 22 recomendaciones presentadas por los pares evaluadores para el mejoramiento de la calidad, tres de ellos están pendientes que son:

- ♦ Con base en la población estudiantil tan heterogénea, proveniente de diferentes regiones del país y con una gran variedad étnica, social, económica y demográfica, implementar una política de apoyo para la población diversa, orientada a fortalecer la identidad cultural de cada grupo étnico y su ubicación en la sociedad colombiana.
- ♦ Desarrollar un mayor uso de prácticas de formación virtual en los programas que se ofrecen en las diversas sedes de la Universidad con el fin de asegurar el mismo nivel de calidad que se tiene en la sede central.
- ♦ Proseguir fomentando metodologías activas centradas en el estudiante como sujeto de aprendizaje, pero diferenciando los medios didácticos a ocupar según los distintos perfiles de ingreso que distinguen la formación inicial de otras modalidades formativas.

Para mayor precisión, el señor Rector enviará el informe de evaluación externa para la renovación de la Acreditación de la Universidad del Valle a los consejeros, vía correo electrónico. Agrega el señor Rector que los pares reconocen la importancia de la certificación

Desarrollo de la Reunión:

de los procesos teniendo en cuenta que éstos tienen que ver con la certificación de calidad.

2.2 El señor Rector expresa su preocupación por la lamentable situación presentada la semana pasada en horas de la noche, cuando atentaron contra la vida del Director del Canal Universitario, Diego Gómez; igualmente manifiesta su solidaridad con la familia del Profesor Humberto Carvajal quien falleció el domingo pasado.

2.3 El señor Rector informa que el martes 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el nuevo embajador de Francia, entre otras, para retomar actividades desde ASCUN con las universidades colombianas. Gracias a la Embajada de Francia y la Alianza Francesa en Cali, ha sido posible que los Departamentos de Historia y de Filosofía de la Facultad de Humanidades cuenten con programas académicos con doble titulación, de la Universidad del Valle y una universidad francesa. El gobierno francés brindará apoyo con tres mil euros para movilidad en la Facultad de Humanidades; aprovechando que se quiere hacer énfasis en investigación y formación doctoral se tiene contemplado hacer conjuntamente el montaje de laboratorios para investigación. Hay especial interés en las publicaciones bilingües y llevar a cabo una feria universitaria para propiciar el intercambio de publicaciones y los mocks u objetos simulados. Dentro de las opciones se tiene previsto llevar a cabo una reunión con el Comité Universidad Empresa Estado e invitar a los empresarios y académicos franceses y traer discusiones en el seno de estos comités.

2.4 El señor Rector participa que tiene programada una reunión con la Directora de COLCIENCIAS para revisar la versión actualizada del Modelo de Medición de Grupos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del cual se solicitó plazo hasta febrero para su diligenciamiento. La intención de la nueva versión es que deje de ser convocatoria y se convierta en un servicio, ingresar los datos y no esperar que se abra una convocatoria, dejarlo como un servicio y hacer corte cada dos meses.

El Representante Profesoral Felipe García y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiestan que el aplicativo del Modelo de Medición de Grupos es bastante inoperante y genera mucha pérdida de tiempo.

2.5 El señor Rector anuncia que a través de COLCIENCIAS hay la posibilidad de 20 mil millones para convocatorias en ciencias básicas, lo que arroja un avance en la consecución de recursos; también se tiene contemplada la financiación de becas posdoctorales en Colombia y la ayuda para los grupos de investigación con la posibilidad de becarios extranjeros.

2.6 El señor Rector declara que en horas de la mañana se resolvió la selección de la terna que se enviará al señor Gobernador para la elección del nuevo Director del Hospital Universitario del

Desarrollo de la Reunión:

Valle; el 22 de noviembre de 2013 en la reunión de la Junta Directiva del Hospital Universitario, se ratificó la terna, y al profesor Jaime Rubiano Vinuesa como el de más alta calificación; en la junta, el delegado del señor Gobernador confirmó la designación en propiedad del Profesor Rubiano como Director General del Hospital Universitario del Valle.

- 2.7 La Vicerrectora de Investigaciones hizo entrega del borrador del proyecto de resolución por medio de la cual se otorga exención en los derechos económicos de Matrícula para los Estudiantes de Programas de Doctorado beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS, la cual aprobó 50 becas en siete programas de doctorado en la Universidad. COLCIENCIAS financiará el 95% del valor de los derechos económicos de la Matrícula financiera para los Estudiantes de Programas de doctorado y la Universidad asumirá como contrapartida el 5% de descuento en los derechos económicos de Matrícula.

La Vicerrectora de Investigaciones presenta el borrador del proyecto de resolución para la convocatoria interna de beneficiarios para becas de formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013, que seleccionará un número de estudiantes equivalente al número de cupos asignados por programa doctoral, cumpliendo con los requisitos exigidos por COLCIENCIAS. Los programas académicos realizarán la evaluación de los perfiles y presentarán los candidatos que hayan superado los puntajes establecidos por cada programa. El 29 de noviembre de 2013 se abre la convocatoria, el cierre de inscripciones será el 10 de enero de 2014 y la publicación de la lista de candidatos seleccionados el 20 de enero de 2014.

La Vicerrectora solicita a los consejeros la selección de dos representantes de los decanos para completar la conformación de la comisión para verificación de los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013.

Por unanimidad se elige al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

- 2.8 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía con el apoyo del Representante Profesor Felipe García, propone se permita sacar una convocatoria para asistentes de docencia para su Instituto.
- 2.9 El Vicerrector Académico informa de las diferentes visitas recibidas de pares académicos de Acreditación de alta calidad de programas de pregrado y posgrado que se realizaron entre octubre y noviembre de 2013:

Desarrollo de la Reunión:

- *Acreditación:* Tecnología en Atención Prehospitalaria, Maestría en Enfermería.
- *Renovación de acreditación:* Enfermería, Recreación, Administración de Empresas, Fisioterapia, Ingeniería Electrónica y Trabajo Social. Las pares para Trabajo Social las mismas que hicieron la visita de evaluación externa para renovación de la acreditación de alta calidad del Programa de la sede Cali. En esta ocasión como complemento a la visita evaluaron las sedes de Zarzal, Tuluá, Cartago y Norte del Cauca. A la fecha se han recibido informes escritos para los programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Enfermería y Recreación.

En diciembre se esperan visitas para renovaciones: Odontología, Medicina y Cirugía.

- ◆ Visita de pares académicos para Premio AUIP:
- ◆ Doctorado en Ciencias- Física, La Universidad del Valle postuló ante la convocatoria 2012-2013 - 7a Edición, de los premios AUIP a la calidad Del posgrado en Iberoamérica el Programa Académico de Doctorado en Ciencias Física, La visita se llevó a cabo los días 19 al 21 de noviembre de 2013.

Para apoyar los procesos de autoevaluación para la acreditación de los programas se han generado varias estrategias:

- ◆ Seminario: Acreditación de Posgrados, Se llevó a cabo el lunes 30 de septiembre, con asistencia del Coordinador del CNA y del Doctor Silva de la misma institución, con asistencia de 44 personas, quienes valoraron el Seminario como un apoyo a los procesos de autoevaluación de los posgrados. Esto motivó a que varios programas se acercaran a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para dar inicio a estos procesos.
- ◆ Se hizo entrega “virtual” a los vicedecanos y subdirectores académicos y de investigación y directores de posgrados del “Esquema para elaborar el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado”.
- ◆ El Manual de Procedimientos de la Autoevaluación de los programas académicos de pregrado y posgrado se actualizó.
- ◆ Se llevó a cabo en segunda oportunidad el Curso para monitores que apoyan los procesos de autoevaluación para la acreditación o renovación de la acreditación de los programas de pre y posgrado, con una asistencia de 30 personas entre monitores, secretarías,

Desarrollo de la Reunión:

directores de programa y profesores. El propósito es llevar a cabo este curso cada semestre.

Proceso de selección de los admitidos al Programa Académico de Medicina para el periodo Febrero - Junio de 2014.

Con base en lo establecido en la Resolución 109 del 25 de septiembre de 2013 del Consejo Académico se autorizó la Prueba Piloto para el Programa de Medicina. El proceso consta de dos etapas:

Primera Etapa: Se realizó el proceso de ordenamiento en cada una de las áreas que evalúa el Examen de Estado, tal y como se califican todos los Programas y se generó el listado descendente de posición. En este listado se seleccionaron los admitidos por Condición de Excepción tal y como está establecido en la Resolución No. 045 de Abril del 2013 del Consejo Académico (Reglamento de Inscripción y Admisión a programas de pregrado). En este listado también se preseleccionaron los 270 aspirantes que pasan a la segunda etapa.

Segunda Etapa: Se aplicó la Prueba Adicional a los primeros 270 aspirantes del listado descendente de posición de la Primera Etapa, exceptuando los aspirantes que se inscribieron para competir por los Cupos de las Condiciones de Excepción. Esta prueba la aplicó la Universidad Nacional de Colombia y tiene un peso del 100%.

Fueron admitidos 103 aspirantes así:

75 del Listado descendente de puntajes de la Prueba Adicional

28 Admitidos por Condición de Excepción.

- 2.10 El señor Rector se complace en conocer los resultados del proceso para llevar a cabo la prueba piloto para el ingreso al Programa de Medicina y solicita la evaluación de resultados para el análisis de la misma al interior del Consejo Académico.

El Representante Profesoral Felipe García propone se realice un análisis estadístico comparativo para saber si se puede repetir la experiencia.

- 2.11 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía felicita a la dirección universitaria por los resultados obtenidos en el informe previo que envió el Coordinador del Consejo Nacional

Desarrollo de la Reunión:

de Acreditación, sugiere se emita un comunicado para informar a la comunidad universitaria sobre los satisfactorios resultados. Por otro lado, expresa que le gustaría conocer el impacto generado en los procesos de funcionamiento del Hospital Universitario del Valle, a raíz de la lucha contra la propuesta de la reforma a la ley de salud. Sugiere respetuosamente a la Vicerrectoría Académica o Investigaciones convocar para revisar el informe de acompañamientos con Francia. Considera importante que se puedan hacer seguimientos a los productos que tiene el Instituto de Educación y Pedagogía. Propone a la dirección universitaria que se evalúe la manera como se pueda acompañar con vigilancia de seguridad a la comunidad universitaria, de tal manera que se puedan tomar medidas de protección y amparo, considera que hay mucha vulnerabilidad que hay que saber manejar.

El señor Rector revela que no se tiene información adicional sobre el caso del Profesor Oscar Sierra y comparte la propuesta, del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, relacionada con las medidas de protección y amparo que se puedan implementar al interior del campus.

- 2.12 El Representante Profesor Felipe García informa que se llevó a cabo una asamblea para tratar el tema de la situación de 124 profesores contratistas de la Facultad de Salud, de los cuales a 70 se les suspendió de manera unilateral el contrato, con motivo de la situación que se ha presentado por el paro generado como protesta a la reforma de la ley de salud.

El señor Rector aclara que la suspensión de estos contratos obedece a la glosa que hizo la Contraloría Departamental y General y que protege al ordenador del gasto, en situaciones en las que por cuenta de una asamblea permanente, no se dictan clases. Agrega, que se reunió con la Escuela de Medicina, el Decano y solicitó invitación al Consejo de Facultad y Consejo de Escuela, con el fin de precisar la situación y requerir se busquen alternativas para que los profesores permanezcan.

- 2.13 El señor Rector anuncia que el 28 de noviembre de 2013, en Bogotá, la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC, entregará al docente del Departamento de Física de la Universidad del Valle Pedro Prieto Pulido, el XXIII Premio Nacional al Mérito Científico en la categoría "Vida y Obra". La ACAC entrega el Premio desde 1990 exaltando la labor de un científico cuya vida haya estado dedicada a la ciencia y que su obra represente un aporte valioso al avance de su disciplina.

- 2.14 Por otro lado informa que la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle celebró 55 años de su fundación, once lustros de existencia que sin duda han marcado un referente de desarrollo del pensamiento y de la academia no sólo en la Universidad sino en el Departamento y en la Nación. Con el propósito de conmemorar

Desarrollo de la Reunión:

ampliamente esta fecha, la Facultad llevó a cabo diversas actividades con su personal administrativo, estudiantes, docentes y egresados, entre las que se destaca el lanzamiento del libro “Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 55 años”, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre a las 5:00 p.m. en el auditorio Antonio J. Posada, del edificio 387 de la Facultad. En este libro se recogen las memorias de esta unidad académica, un proyecto editorial realizado con el apoyo de la Rectoría y el Programa Editorial, y que estuvo a cargo del Profesor Diego Roldán Luna, quien durante veinticinco años fue profesor e investigador de la Facultad y en los últimos dos años se desempeñó como Decano. Como lo menciona el profesor Roldán, el libro presenta la “...trayectoria de luchas, dificultades y logros...” de la Facultad: “...Un puñado de recuerdos, consignatarios irremplazables de los afectos por el alma máter y al mismo tiempo registro elocuente del proceso que, en medio de las dificultades, afectos y desafectos, propios de la complejidad inherente a las relaciones entre humanos, se ha dado para consolidar la estructura de esta unidad académica. Naturalmente, las personas que en todos los niveles construyeron y la hicieron viva y posible, como rectores, decanos, profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicio, son todos protagonistas fundamentales y a ellos se dedica este esfuerzo...”.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

No se han presentado avances.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 019-13.

Se aprueban las siguientes comisiones de estudio y se expide la Resolución No. 140 de la fecha:

Renovación Comisiones de Estudio

- a) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **DIANA CAROLINA VANEGAS GAMBOA**, semillero docente - de la Escuela de Ingeniería Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2013 y el 9 de diciembre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Agricultural and Biological Engineering, en la Universidad de Florida – Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

- b) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **PAOLA JOHANNA RODRÍGUEZ CARRILLO**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 16 de enero de 2014 y el 15 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ÓSCAR FERNANDO BEDOYA LEYVA**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 7 de enero de 2014 y el 6 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Énfasis en Ciencias de la Computación, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- d) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **JUDDY HELIANA ARIAS CASTRO**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 23 de enero de 2014 y el 22 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemática, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- e) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ GIRALDO**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Humanidades – Cohorte Análisis del Discurso, en la Universidad del Valle –

Desarrollo de la Reunión:

Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.

- f) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **JUAN CAMILO BUITRAGO TRUJILLO**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño y Arquitectura, en la Universidad Sao Paulo – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- g) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **ANA CRISTINA BOLAÑOS**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diversidade Vegetal e Meio Ambiente, en el Instituto de Botánica de Sao Paulo – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral.
- h) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **MIGUEL ALEJANDRO BOHORQUEZ NATES**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de agosto de 2014, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en la Universidad de Buenos Aires – Argentina. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. Igualmente, el Profesor realizará el desarrollo de su tesis en Cali y asumirá la responsabilidad de costear su desplazamiento a Argentina cuando le corresponda realizar la sustentación de su trabajo doctoral.

Se aprueba la modificación a una bonificación y se expide la Resolución No. 141 de la fecha:

Desarrollo de la Reunión:

Modificar el literal f) del Artículo 1) de la Resolución No. 091 de 2013, por la cual se concedió bonificación al Profesor **JORGE REINERIO ESCOBAR MORANTES**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre el 21 y el 30 de junio de 2013, y no como figura en dicha resolución.

Se aprueban las siguientes solicitudes de avales previos:

- a) Leonardo Solarte Pazos del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por elaboración de documento con la descripción de los proyectos a formular para la aplicación del Plan Prospectivo 2032 para el Valle del Cauca, documento que contenga el sistema de monitoreo y seguimiento que debe seguir la agenda prospectiva, convenio interadministrativo 726 suscrito con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, durante el período comprendido entre el 20 noviembre de 2013 y el 31 de enero de 2014, con cargo al Proyecto.
- b) Alvaro Pio Gómez Olaya del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por elaboración de documento de diagnóstico y apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje económico con aportes territoriales, sectoriales y gremiales, específicamente en el área de competitividad, convenio con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental (Valle Visión), durante el período comprendido entre el 20 noviembre de 2013 y el 31 de enero de 2014, con cargo al Proyecto.
- c) Benjamín Betancourt del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por asesoría en la elaboración del plan estratégico del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 2 y el 13 de diciembre de 2013, con cargo a los recursos propios del Departamento.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se establece la adscripción, duración, periodicidad y cupo máximo de admisión al programa académico de Especialización en Radiodiagnóstico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 142 de la fecha.

5.2 Por la cual se modifica el programa académico de Especialización en Automatización

Desarrollo de la Reunión:

Industrial.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 143 de la fecha.

5.3 Por la cual se define el currículo del programa académico de Doctorado en Sociología.

El Profesor Luís Carlos Castillo Gómez, Coordinador de la Maestría en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta los lineamientos que definen el currículo del programa académico.

Los consejeros manifiestan sus apreciaciones al contenido del proyecto y solicitan se incorporen los elementos sugeridos al borrador para ser enviado a la próxima sesión del Consejo Superior.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 144 de la fecha.

Se anexa a esta acta la presentación.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Oficio R-7146-2013 enviado por el señor Rector al Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, Álvaro Zapata Domínguez, referente al informe de la evaluación externa para la renovación de la Acreditación de la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

6.2 Oficio con fecha de noviembre 18 de 2013, enviado por el profesor Julián Duque Daza, donde informa a los profesores Henry Alberto Mosquera y Jesús Felipe García, de las anomalías que ha tenido el profesor Duque en el proceso de su actualización salarial.

Se da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Representante Profesor Felipe García solicita de manera especial se registre en la agenda del próximo Consejo Académico la presentación de la nueva Fundación General de Apoyo. Igualmente solicita se establezcan parámetros que permitan dar claridad sobre el tema de la flexibilidad académica dada la frecuencia con que éstas se vienen autorizando y las

Desarrollo de la Reunión:

incomodidades que se están generando especialmente por el corto tiempo de anticipación con que se anuncian.

Ante la propuesta del Representante Profesorial, el Consejo Académico considera el tema motivo de análisis para agenda del próximo semestre.

7.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía entrega a los consejeros el informe de avances y proyecciones del Plan de Acción 2012-2015 del Instituto e informa que el próximo viernes se firmará un convenio con la Asociación Deportivo Cali para implementar principios constitucionales de deporte y ley nacional del deporte.

7.3 El Vicerrector de Bienestar Universitario solicita se elija al Representante del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, teniendo en cuenta que hubo cambio de Director del Instituto de Psicología.

El Consejo Académico acuerda seleccionar al actual Director del Instituto de Psicología, Profesor Gabriel Arteaga Díaz.

7.4 La Decana Encargada de la Facultad de Salud informa que en cuanto al proyecto de ley que reforma la salud, la Facultad ha hecho un paralelo entre lo que se tiene y la propuesta de Ley 210, la finalidad y posición de la Facultad es lograr que se derogue la Ley 210 y para ello se sigue trabajando; se tiene planeado discutir y analizar a fondo, un planteamiento distinto, a través de varios foros que se han programado en Medellín.

7.5 La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta su preocupación por los frecuentes eventos que se llevan a cabo los viernes en los bajos de la Biblioteca y en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, eventos que inician desde las cinco de la tarde y generan mucha perturbación al entorno. Recuerda que en la sesión del consejo académico pasado se hizo la presentación formal de la propuesta para el programa de bilingüismo y posteriormente se entregó el borrador de la resolución que establece la política, para ser presentado al Consejo Académico; solicita información sobre el avance de la revisión a la propuesta de la mencionada resolución.

El Director Encargado de Regionalización propone se inicie la tarea de pensar en un espacio que ordene el territorio del campus y se puedan llevar a cabo actividades culturales sin perturbar los demás escenarios.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Académico acusa el recibo del borrador del proyecto de resolución que establece la política de bilingüismo e informa que éste aún no ha sido revisado.

7.6 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y la Decana de Humanidades expresan su preocupación por la mala calidad de sonido ofrecido en la pasada ceremonia de grados; solicitan de manera especial se revise lo que pueda estar ocurriendo.

7.7 Se presentan los casos estudiantiles de :

- ♦ Caso del estudiante Mauricio Giraldo Cárdenas: Después de llevar este caso a un proceso de investigación, en donde se consideraron las razones expresadas por el estudiante en sus escritos, y según recomendación el Comité Derechos Humanos, con el aval del director del Programa Académico, el Consejo Académico aprueba la cancelación extemporánea de la asignatura Algoritmia y Programación código 750001M - período febrero – junio de 2013, conforme al Acuerdo No. 009 de diciembre 18 de 2009 del Consejo Superior, literal c) del párrafo 2 del Artículo 1o.

Se expide la comunicación SG-371-2013.

- ♦ Caso del estudiante Edwin Andrés Araujo: Después de llevar este caso a un proceso de investigación, en donde se consideraron las razones expresadas por el estudiante en sus escritos, y según recomendación el Comité Derechos Humanos, con el aval del director del Programa Académico, el Consejo Académico aprueba la cancelación extemporánea del semestre febrero – junio de 2012, conforme al Acuerdo No. 009 de diciembre 18 de 2009 del Consejo Superior, literal c) del párrafo 2 del Artículo 1o.

Se expide la comunicación SG-370-2013.

- ♦ El caso de la estudiante Jimena del Carmen Pantoja: Es aplazado por cuanto no estuvieron presentes los Representantes Estudiantiles en el Consejo, que de acuerdo a su recomendación, los casos que tuvieren sanciones disciplinarias, deben estar presentes.

7.8 La Vicerrectora de Investigaciones presenta el proyecto de resolución “Por la cual se reglamentan los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No.617-2013 de COLCIENCIAS.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 145 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

7.9 El Vicerrector Académico presenta el proyecto por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 115 de octubre 15 de 2013 del Consejo Académico, para ampliar las fechas de inscripción en las sedes regionales para el período académico febrero – junio 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 146 de la fecha.

7.10 El Representante Profesoral Jesús Felipe García Vallejo, presenta el comunicado de la Asamblea de los profesores de la Facultad de Salud, reunidos el 27 de noviembre de 2013, donde manifiestan su desacuerdo por la decisión que tomaron las directivas de suspender los contratos a los profesores contratistas de la Facultad, en sus áreas no médicas.

Se da por recibido.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:10 p.m.

Anexos: 1. Presentación de la propuesta para el Doctorado en Sociología.
 2. Informe de la evaluación externa para la renovación de la acreditación de la Universidad del Valle

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma: 				Firma: 